

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"CONSULTANT PARTNERS ADVISORS CPAB S.A."**

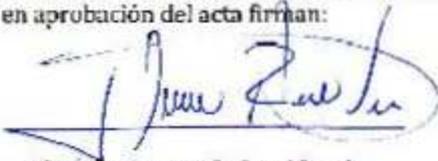
En Quito, el 03 de marzo de 2017, a las 09H00, se reúnen en el local de la compañía ubicado en la Av. Naciones Unidas E2-30 e Iñaquito, los accionistas de la compañía según la lista que se transcribe a continuación: **1.- Ricardo Fernando Jami Jami** propietario de 480 acciones de \$1.00 cada una; **2.- Mery Elizabeth Tiban Murminacho** propietario de 320 acciones de \$1.00 cada una. Las mencionadas personas representan, en consecuencia, el total del capital social de la compañía. Además se encuentra presente la Sra. Judith Lasteña Vargas Rodríguez Contadora General de la empresa. Preside la Junta la Sra. Mery Elizabeth Tiban Murminacho en su calidad de Presidente de la compañía; y, como Secretario actúa el Sr. Ricardo Fernando Jami Jami en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente, en vista de encontrar presente todo el capital social, y de haber decidido unánimemente constituirse en Junta General, declara instalada la Junta General Universal de Accionistas de la compañía "CONSULTANT PARTNERS ADVISORS CPAB S.A." conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, y solicita que se conforme el orden del día, el mismo que queda establecido de forma previa de la siguiente manera: **PRIMERO.-** Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondiente al año 2016. **SEGUNDO.-** Aprobación del Informe de Gerente. **TERCERO.-** Aprobación del Informe de Comisario y ratificar al comisario para el año 2017. Se procede al tratamiento del orden del día:

PRIMERO.- Toma la palabra el Secretario para indicar que el Contador pone en conocimiento a la Junta el Estado Financiero y de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2016. En forma unánime la Junta, resuelve aprobar el Estado Financiero y Estado de Resultados del año 2016.

SEGUNDO.- Toma la palabra el Gerente Ricardo Fernando Jami Jami, y presenta a la Junta su Informe del año 2016, el mismo que concuerda con las cifras expresadas en el Balance. Puesto a conocimiento de la Junta, ésta en unanimidad resuelve aprobarlo.

TERCERO.- Toma la palabra el Gerente y presenta a la Junta de Accionistas el Informe de Comisario y se sugiere ratificar al comisario para el año 2016. En forma unánime aprueban el informe de comisario 2016 y ratifican al CPA Edison Páez P. como comisario para el año 2017.

Una vez tratados los puntos acordados, se da un corto receso para preparar el acta, que luego es leída a los presentes y aprobada por unanimidad. Después, se clausura la sesión a las 10H30. En constancia de lo tratado y en aprobación del acta firman:



Ricardo Fernando Jami Jami
Secretario / Gerente / Accionista



Mery Elizabeth Tiban Murminacho
Presidente / Accionista

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"CONSULTANT PARTNERS ADVISORS CPAB S.A."**

En Quito, el 03 de marzo de 2017, a las 09H00, se reúnen en el local de la compañía ubicado en la Av. Naciones Unidas E2-30 e Iñaquito, los accionistas de la compañía según la lista que se transcribe a continuación: 1.- Ricardo Fernando Jami Jami propietario de 480 acciones de \$1.00 cada una; 2.- Mery Elizabeth Tiban Murminacho propietario de 320 acciones de \$1.00 cada una. Las mencionadas personas representan, en consecuencia, el total del capital social de la compañía. Además se encuentra presente la Sra. Judith Lastaña Vargas Rodríguez Contadora General de la empresa. Preside la Junta la Sra. Mery Elizabeth Tiban Murminacho en su calidad de Presidente de la compañía; y, como Secretario actúa el Sr. Ricardo Fernando Jami Jami en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente, en vista de encontrar presente todo el capital social, y de haber decidido unánimemente constituirse en Junta General, declara instalada la Junta General Universal de Accionistas de la compañía "CONSULTANT PARTNERS ADVISORS CPAB S.A." conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, y solicita que se conforme el orden del día, el mismo que queda establecido de forma previa de la siguiente manera: **PRIMERO.-** Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondiente al año 2016. **SEGUNDO.-** Aprobación del Informe de Gerente. **TERCERO.-** Aprobación del Informe de Comisario y ratificar al comisario para el año 2017. Se procede al tratamiento del orden del día:

PRIMERO.- Toma la palabra el Secretario para indicar que el Contador pone en conocimiento a la Junta el Estado Financiero y de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2016. En forma unánime la Junta, resuelve aprobar el Estado Financiero y Estado de Resultados del año 2016.

SEGUNDO.- Toma la palabra el Gerente Ricardo Fernando Jami Jami, y presenta a la Junta su Informe del año 2016, el mismo que concuerda con las cifras expresadas en el Balance. Puesto a conocimiento de la Junta, ésta en unanimidad resuelve aprobarlo.

TERCERO.- Toma la palabra el Gerente y presenta a la Junta de Accionistas el Informe de Comisario y se sugiere ratificar al comisario para el año 2016. En forma unánime aprueban el informe de comisario 2016 y ratifican al CPA Edison Páez P. como comisario para el año 2017.

I) RICARDO FERNANDO JAMI JAMI.- Secretario/Gerente/Accionista; J) MERY ELIZABETH TIBAN MURMINACHO.-Accionista/Presidente;

CERTIFICADO.- Certifico que la presente es fiel copia del original que reposa en el archivo de la compañía.-



**RICARDO FERNANDO JAMI JAMI
SECRETARIO DE LA JUNTA**